

## Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### Resolución H. Consejo Directivo

Número:

**Referencia:** EX-2020-00166012- -UNC-ME#FCE

13<sup>a</sup> Ord.

#### VISTO:

El pedido efectuado por la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, por el cual solicita ampliar el llamado a concurso dispuesto por Resolución HCD N° 294/2023, para proveer cargos de Profesores Auxiliares, con asignación a la materia Legislación y Técnica Fiscal I;

#### Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Ordenanza HCD Nº 323 de la Facultad de Ciencias Económicas, respecto a la realización de concursos para la designación de Profesores Auxiliares, en sus distintas categorías; Que se propone incorporar un cargo de Profesor/a Asistente DS y cargos de Profesor/a Ayudante A DS, obteniendo de esta manera, un total de tres (3) cargos de Profesores/as Ayudantes A DS y uno de Profesor/a Asistente DS:

Que se incorpora la nómina de Profesores/as que integrarán el Jurado del Concurso y los nombres de Observadores Titulares y Suplentes en representación de Estudiantes, de acuerdo al Art. 2° de la Ordenanza N° 341;

Que la Secretaría de Administración informa la disponibilidad presupuestaria;

Que la misma cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera presencial el 04 de septiembre del corriente; por ello,

# EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E:

- Art. 1°.- Ampliar el llamado a concurso dispuesto por Resolución HCD N° 294/2023, en un todo de acuerdo a los Artículos 8º y 10º de la Ordenanza HCD Nº 323/1988, propuesto por el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, para cubrir los cargos y con las especificaciones establecidas en el Anexo de la presente Resolución.
- Art. 2°.- Designar el Jurado que entenderá en este concurso y que se consigna en el Anexo.
- Art. 3°.- Comuniquese y archivese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA. A ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL